

ACCIÓN URGENTE

61 PERSONAS SIGUEN SIN HOGAR TRAS SU DESALOJO FORZOSO

Cuatro familias, conformadas en total por 61 personas, entre ellas 33 menores de edad, siguen sin hogar después de haber sido objeto de desalojo forzoso y de que sus viviendas fueran demolidas en la región agrícola de Embetseni, en Malkerns, el 9 de abril. No se avisó del desalojo a las familias con la debida antelación y ellas mismas tuvieron que buscar un alojamiento temporal, lo que ha dado lugar a que la mayoría de estas personas tengan que separarse. El gobierno de Suazilandia no se ha reunido con las familias afectadas ni les ha proporcionado una vivienda alternativa y éstas siguen expuestas a sufrir más violaciones de derechos humanos.

Las **cuatro familias desalojadas a la fuerza** han intentado reiteradamente reunirse con las autoridades de Suazilandia —incluidos funcionarios de la oficina del viceprimer ministro— para pedir que el gobierno les proporcione una vivienda alternativa, pero no han tenido éxito. Las familias fueron objeto de desalojo forzoso y sus viviendas fueron demolidas en Embetseni, en Malkerns, el 9 de abril de 2018, en presencia del alguacil del Tribunal Superior de Mbabane y de agentes armados de la policía local.

Las familias no recibieron el aviso con suficiente antelación y solo se las informó un día antes del desalojo de que un tribunal había dictado la orden el 14 de julio de 2017. A consecuencia del desalojo, hay miembros de estas familias que han tenido que separarse al no poder encontrar una vivienda temporal adecuada. Las mujeres y las personas menores de edad han sido alojadas en viviendas temporales de alquiler. Otros miembros de estas familias han permanecido en los albergues en los que fueron alojados tras el desalojo.

La empresa agrícola privada propietaria de las tierras en las que se hallaban las viviendas y que había solicitado el desalojo se reunió el 2 de mayo de 2018 con las familias afectadas y dio a cada una 10.000 emalangeni (aproximadamente 850 dólares estadounidenses) y una vaca, señalando que se trataba de una donación a las familias y no de una indemnización por el desalojo. La suma entregada a las familias es insuficiente para conseguir una vivienda alternativa adecuada. Las familias siguen sin hogar y expuestas a sufrir otras violaciones de derechos humanos. Las personas con hijos afirman que éstos están traumatizados por el desalojo y que no han podido concentrarse en los estudios, lo que podría afectar a su rendimiento en la escuela.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a respetar el derecho a una vivienda adecuada de las familias desalojadas garantizando que reciben un alojamiento alternativo adecuado con carácter urgente;
- instándolas a adoptar medidas para garantizar que las víctimas de desalojos forzosos no son objeto de violaciones de derechos humanos a consecuencia de los desalojos;
- pidiéndoles que pongan fin de inmediato a los desalojos forzosos y garanticen que todo desalojo se lleva a cabo en estricto cumplimiento de las normas internacionales y regionales de derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 11 DE JULIO DE 2018 A:

Primer Ministro
The Right Honourable Prime Minister
Dr. Sibusiso Barnabus Dlamini
Cabinet Offices,
Hospital Hill
Mbabane, Swazilandia
Fax: +268 2404 3943
Correo-e: mbingoli@gov.sz
Tratamiento: Señor Primer Ministro /
Dear Prime Minister

Ministra de Recursos Naturales y
Energía
Minister of Natural Resources and
Energy
Ms Jabulile Mashwama
Income Tax Building
Fourth Floor
Mhlambanyatsi Road
P. S Office 402
Mbabane, Swazilandia
Fax: +268 2404 4851
Tratamiento: Señora Ministra / Dear
Minister

Y copias a:
Secretaria Principal
Principal Secretary_
Ms Winile T. Stewart
Minister of Natural Resources and
Energy
Income Tax Building
Fourth Floor
Mhlambanyatsi Road
P. S Office 402
Mbabane, Swazilandia
Correo-e: winthem@hotmail.com

Envíen también copia a la representación diplomática de Suazilandia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 71/18. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr55/8208/2018/es/>

ACCIÓN URGENTE

61 PERSONAS SIGUEN SIN HOGAR TRAS SU DESALOJO FORZOSO

INFORMACIÓN ADICIONAL

En 1957, el rey Sobhuza II desalojó a familias de las tierras en las que habían vivido para facilitar una operación de extracción de madera y las reasentó en los terrenos de Embetseni de los que han sido desalojadas el 9 de abril de 2018.

En 1999, una empresa agrícola privada compró las tierras a Usuthu Pulp Limited. Tras la adquisición, las familias llevaron a la empresa privada a los tribunales y pidieron el reconocimiento de sus derechos a la tierra alegando que llevaban residiendo allí desde 1957. El Tribunal Superior falló a favor de las familias.

En 2013, la empresa agrícola privada presentó un recurso ante el Tribunal Supremo y éste resolvió que la prescripción adquisitiva no era aplicable y ordenó a las familias desalojar los terrenos en el plazo de 21 días. Las familias acudieron a la Comisión de Derechos Humanos de Suazilandia para solicitar ayuda en el caso y ésta pidió la suspensión de la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo.

El desalojo se efectuó en cumplimiento de una orden del Tribunal Supremo de julio de 2017 que ordenaba la demolición de cualquier estructura levantada en la comunidad afectada. Según las normas internacionales de derechos humanos, incluso en los casos en que se considera justificado un desalojo, debe seguirse el debido proceso. Ninguna persona debe quedar sin hogar o expuesta a sufrir otras violaciones de derechos humanos como consecuencia del desalojo.

Scelo "Max" Dlamini (de 32 años), miembro de una de las familias afectadas, fue víctima de robo y asesinato la madrugada del 16 mayo cuando regresaba al *kraal* del jefe (sede tradicional de los jefes) donde se había alojado tras el desalojo forzoso. Su familia cree que lo mataron al tomar un atajo desde la región agrícola de Embetseni, cerca de su antigua vivienda, cosa que afirman no hubiera sucedido si siguieran viviendo allí.

Suazilandia tiene un largo historial de desalojos forzosos, documentado por Amnistía Internacional.

Nombres: 61 residentes de cuatro fincas en la localidad de Malkerns

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 71/18 Índice: AFR 55/8492/2018 Fecha de emisión: 30 de mayo de 2018